

¿Avance o retroceso en Seguridad Pública?

En forma permanente, la seguridad pública es un tema trascendental en el país debido a su vínculo e impacto en el ámbito político, económico y social.

En la actualidad la inseguridad pública, en apariencia, ha tocado límites de difusión a través de la inseguridad política observándose desde agresiones hasta asesinatos a candidatos de elección popular. Sin embargo, continua la ola delictiva en manos del crimen organizado, y probablemente ya es parte de la normalidad del país, mientras la exposición al día de la inseguridad política tiene su origen en los canales de comunicación más extensos y rápidos.



En esta edición se abordará la inclusión de la estrategia de seguridad pública en los diferentes Planes de Desarrollo y la evolución de indicadores relevantes en el tema.

El eje de seguridad pública en el Plan Nacional de Desarrollo

La seguridad pública es definida en la Constitución Política de los Estados Unidos como

...una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala... (Art. 21).¹

En el ejercicio de la planeación democrática del desarrollo nacional contemplada en el artículo 26 de la CPEUM, se incluye a la esfera de seguridad como uno de los ejes o pilares del Plan Nacional de Desarrollo (PND), documento que organiza en forma sistemática las acciones del Estado para lograr mejores niveles de vida a los mexicanos.

El antecedente de la inclusión explícita de la línea de seguridad se encuentra en la estructura del PND 1989-1994 como "Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los intereses de México en el Exterior" en cuya visión se definen como adjetivos meta de una nación: "soberana, justa, de paz y seguridad"; con el objetivo: Defender la soberanía y preservar los intereses de México en el mundo; y la estrategia de preservar y hacer efectivo el Estado de Derecho.

¹ Párrafos reformados en DOF el 26 de marzo del 2021

Posteriormente, en el sexenio 1995-2000, la estructura del PND contempla (1) la soberanía y (2) Estado de Derecho y un país con leyes, con una visión hacia el “fortalecimiento de una soberanía nacional” y con objetivos enfocados a su ejercicio pleno y a una convivencia social basada en el derecho y con una aplicación equitativa y conciliación de conflictos vía la justicia. En este periodo, destacando las estrategias de “fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la Seguridad Nacional, la vigencia del Estado de Derecho y la presencia de las instituciones en toda la República Mexicana”, “apoyarse en las reformas realizadas en diciembre de 1994 para ratificar la necesidad de transformación del sistema de justicia nacional”, así como “...combate al narcotráfico y al terrorismo”.

En estos dos sexenios, sobresalen los conceptos de Soberanía, Seguridad Nacional y Estado de Derecho, los cuales implican independencia en el ejercicio de la autoridad del pueblo a través de sus representantes, la alineación al sistema jurídico (Sistema de Información Legislativa, 2021) y garantía de integridad, estabilidad y permanencia del Estado (Centro Nacional de Inteligencia, 2020).

Es a partir del 2001, en los que se identifica mayor énfasis en la Seguridad Pública, encontrándose puntos claves dentro de la planeación de la conducción estatal.

A continuación, se resumen los elementos del PND por sexenio relacionados.

PND 2001-2006

Premisa básica: México hacia un despegue acelerado

Objetivos Nacionales asociados (corresponde a la misión del Poder Ejecutivo Federal)

1. Conducir responsablemente, de manera democrática y participativa, el proceso de transición del país hacia una sociedad más justa y humana y una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio en un nuevo marco institucional y estableciendo la plena vigencia del Estado de derecho.

Eje: Confianza en la capacidad del gobierno y en las instituciones del país.

Área: Orden y respeto

Objetivos rectores y estrategias de la seguridad pública

1. Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana.

Estrategias.

- a. Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana
- b. Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública
- c. Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales
- d. Restructurar integralmente el sistema penitenciario.
- e. Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas

2. Garantizar una procuración de justicia pronta y expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- a. Actualizar la institución del Ministerio Público de la Federación a fin de lograr una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.
- b. Combatir los delitos del ámbito federal, en especial el tráfico ilícito de drogas y los relativos a la delincuencia organizada.
- c. Depurar, desarrollar y dignificar a los responsables de la procuración de justicia.
- d. Incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal.

“Garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos y al Estado de derecho”, “salvaguardar la seguridad pública establece la base para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad.” Y “hacer efectiva la procuración de justicia de calidad para todos los mexicanos mediante un nuevo modelo de administración pública, con elevada eficacia jurídica y el uso pertinente de la investigación científica”

PND 2007-2012

Premisa básica: El Desarrollo Humano Sustentable

Objetivos Nacionales asociados.

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

Eje: Estado de Derecho y Seguridad

Áreas: (1) Estado de Derecho, (2) Seguridad Nacional, (3) Seguridad Pública

Dimensiones y objetivos de Seguridad Pública:

1. Prevención del delito
Objetivo. Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
2. Cuerpos policíacos
Objetivo. Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.

3. Participación ciudadana

Objetivo. Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

“La seguridad pública y el Estado de Derecho forman un binomio esencial para hacer realidad el Desarrollo Humano Sustentable”

PND 2013-2018

Premisa básica: Mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial

Meta Nacional asociada

1. México en Paz.

Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población, con respeto a los derechos humanos.

Objetivos relacionados

1. Mejorar las condiciones de seguridad pública.
2. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategias

- Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
- Abatir la impunidad
- Lograr una procuración de justicia efectiva Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

“La violencia y la inseguridad deterioran las condiciones para el crecimiento y desarrollo económico...se requiere un país seguro y pacífico, reducir la violencia y recuperar la convivencia armónica ... La prioridad es clara: salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos”

PND 2019-2024

Premisa básica: El bienestar general de la población;

Eje: Política y Gobierno.

1. Cambio de paradigma en seguridad

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio”

Estrategia Nacional de Seguridad Pública

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

3. Pleno respeto a los derechos humanos
4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
5. Reformular el combate a las drogas
6. Emprender la construcción de la paz
7. Recuperación y dignificación de las cárceles
8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas.
10. Establecer la Guardia Nacional.
11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.

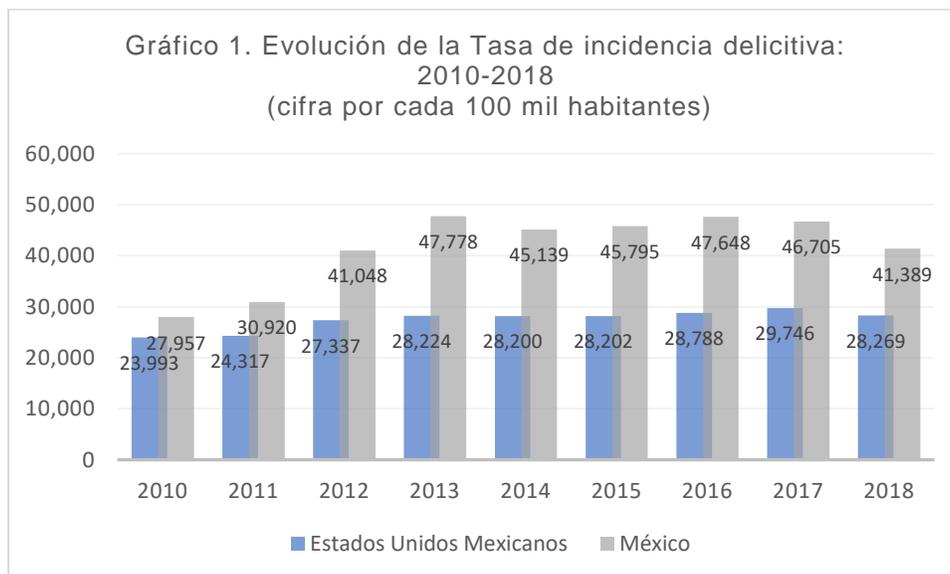
Estrategias específicas

- Nuevo modelo policial
- Prevención del Delito
- Desarrollo Alternativo.
- Prevención Especial de la Violencia y el Delito

“...Una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos”

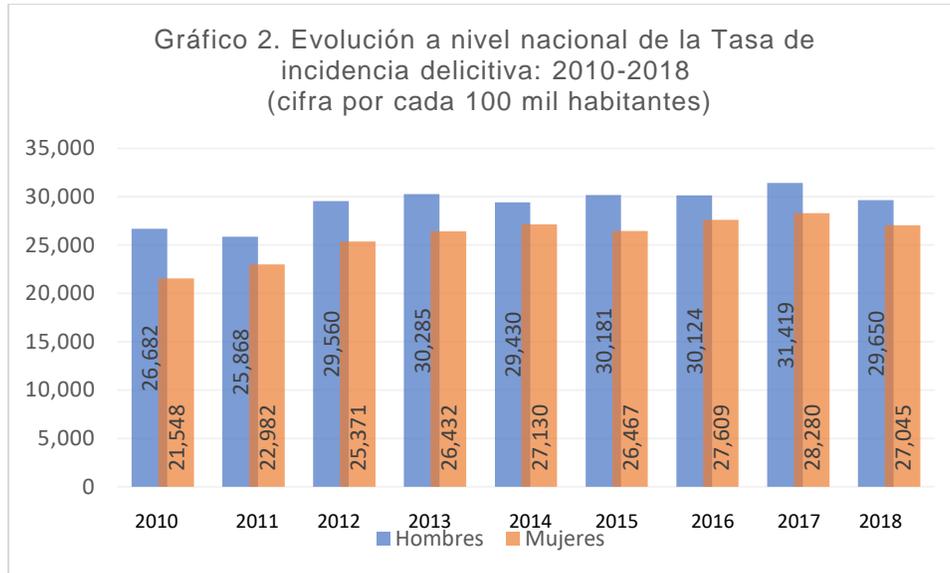
Indicadores sobre la seguridad pública, de acuerdo a datos del INEGI

La victimización, un indicador medido a través de la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes -obtiene la relación sobre la cantidad de población víctima respecto al total de habitantes- ha mostrado una tasa de crecimiento promedio en el periodo 2010-2018 del 2.2%, con un pico en el 2012 y una cresta en el 2018 del 12.4% y -5.0%, respectivamente. A partir de 2012, el Estado de México encabeza la lista por entidad federativa con mayor tasa de prevalencia delictiva.



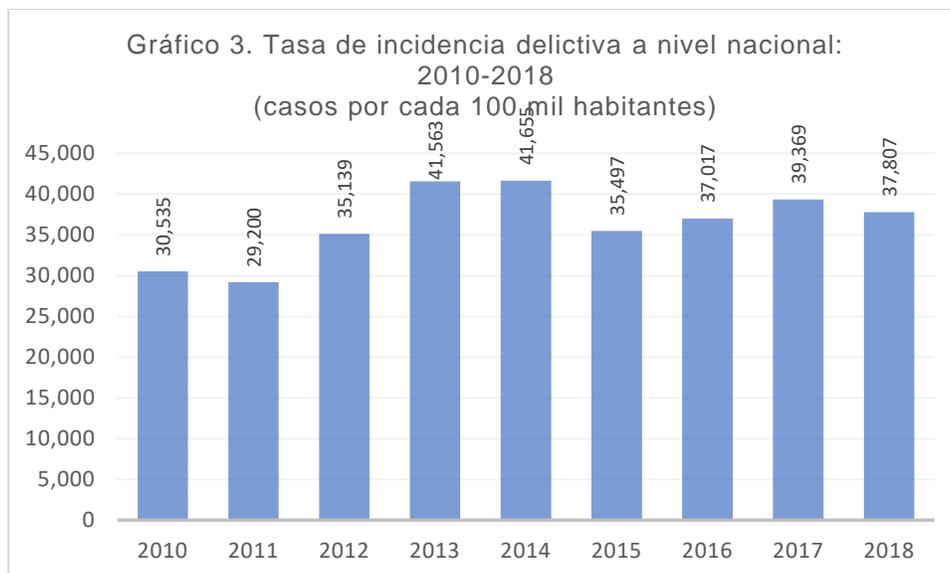
Elaboración propia con datos de seguridad pública y justicia del INEGI

En relación al género, la tendencia es creciente con un promedio del 1.5% para hombres y del 3.0% para mujeres, con picos en el 2012 y una reducción en el 2018 en ambos casos; en cuanto a la entidad federativa con mayor incidencia por género, se observa del 2012 al 2017 las mayores tasas para el Estado de México con un ajuste en la primera posición en el último año para Chihuahua.



Elaboración propia con datos de seguridad pública y justicia del INEGI

Otro indicador es la tasa de incidencia delictiva que muestra la relación ente el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años por 100 000 habitantes; se observa el mayor valor en el 2013, siendo el Estado de México el que presenta la mayor problemática del 2013 al 2016- en el 2013 el incremento fue del 64% respecto al año anterior, sumando 93,003 delitos por cada 100 mil habitantes- y la Ciudad de México en 2017 y 2018.



Elaboración propia con datos de seguridad pública y justicia del INEGI

Como complemento, en la tabla 1 se presenta la incidencia por tipo de delito.

Tabla 1. Tasa de incidencia delictiva a nivel nacional por tipo de delito (cifras por cada cien mil habitantes)									
Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Robo o asalto en la calle o transporte público	7,413	8,570	10,037	12,294	11,903	9,995	9,599	11,081	10,775
Extorsión	7,239	5,653	7,585	9,790	9,850	8,600	8,945	7,719	6,542
Robo parcial de vehículo	3,127	3,294	4,227	4,218	4,213	3,457	3,611	3,755	3,645
Fraude	2,658	2,499	3,319	3,981	4,255	3,906	4,656	5,341	5,397
Amenazas verbales	2,419	2,264	3,612	3,808	4,109	2,835	2,872	3,323	3,253
Robo en casa habitación	2,114	2,231	2,656	2,689	2,534	2,496	2,437	2,745	2,598
Robo en forma distinta a las anteriores	1,882	1,432	502	1,524	1,474	1,318	1,882	1,782	1,889
Lesiones	1,560	1,198	1,376	1,304	1,433	1,299	1,154	1,176	1,181
Otros delitos distintos a los anteriores	1,550	1,269	1,037	1,199	1,211	1,042	1,272	1,713	1,833
Robo total de vehículo	574	790	788	755	674	547	589	733	693

Elaboración propia con datos de seguridad pública y justicia del INEGI

Los resultados señalan que el Robo o asalto en la calle o transporte público y la extorsión suman más del 40% en el periodo 2010-2018, ubicándose en el 2013 la mayor incidencia; cabe señalar que el delito de fraude muestra una tendencia creciente.

Índices delictivos, según el Observatorio Nacional Ciudadano

Del análisis presentado por el Observatorio Nacional Ciudadano, se concentra en la tabla 2 la incidencia de delitos de alto impacto en dos momentos, 2013 y 2020.

Tabla 2. Indicadores de seguridad en el 2013 y en 2020

Delito	2013	Tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes	Porcentaje por sexo*	Porcentaje por rangos de edad*	Entidad con mayor tasa
Homicidio doloso	15.3	27.9	89.2% Hombres 8% Mujeres	79.4% Adultos 3.1% Menores de edad	Colima
Feminicidio	ND	0.76	No aplica	78.8% Adultos 11.6% Menores de edad.	Colima
Homicidio culposo	13.94	13.28 ** Accidente de tránsito (76%)	77.2% Hombres 18.6% Mujeres	70.5% Adultos 7.7% Menores de edad	Quintana Roo
Secuestro	1.44	0.81	77% Hombres 21.4% Mujeres	86% Adultos 7.3% Menores de edad	Morelos
Extorsión	6.79	6.59	53.8% Hombres, 34.1% Mujeres	77.42% adultos, 2.46% menores de edad	Zacatecas
Trata de personas	ND	0.53	12.3 Hombres 67.4% Mujeres	29.6% Adultos 38.4% Menores de edad	Quintana Roo

*El resto para sumar la unidad, no fue identificado

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP

Entre el 2013 y el 2018, la incidencia en homicidio doloso casi se ha duplicado, se muestra una reducción en el secuestro y un comportamiento similar en el homicidio culposo y la extorsión.

Frecuencia de ocurrencias.

- Una víctima de extorsión cada hora
 - Una víctima de secuestro cada ocho horas
 - Una víctima de feminicidio cada nueve horas, y
 - Dos víctimas de trata de personas cada 24 horas
- Observatorio Nacional Ciudadano (2021)



Aspectos destacables en el 2020 son la violencia familiar y delitos patrimoniales durante las fases de la pandemia:

1. Las entidades que presentaron mayores aumentos durante 2020 en violencia familiar fueron el Estado de México (+ 80.5%), Sonora (+ 50%) y Colima (+ 32.5%). Las entidades que encabezaron el ranking de violencia familiar durante 2020 fueron Colima (tasa 554.14), Nuevo León (tasa 329.76) y CDMX (tasa 317.74).
2. Las tasas de robo a casa habitación, robo a negocio, robo de vehículo y robo a transeúnte tuvieron un repunte a partir del desconfinamiento:

Otro elemento bajo análisis es la vulnerabilidad de los periodistas y de los políticos:

1. En junio de 2020 un total de 1,621 registros de delitos entre periodistas (601) y de las defensoras de derechos humanos (1020). Cuyos agresores fueron el 65.7% servidores públicos, 25.3% particulares y el 9.0% no identificados. Las acciones de ataque principal fueron secuestros, agresiones físicas y amenazas cometidas por su profesión.
2. Entre diciembre de 2018 a noviembre de 2020 se han registrado un total de 52 asesinatos cometidos en contra de algún funcionario público; cabe señalar que durante el sexenio anterior se registraron 37 asesinatos de alcaldes en funciones, alcanzando 85 si se contabiliza a los ex presidentes municipales que perdieron la vida en diferentes atentados directos.
3. La suma de homicidios de funcionarios públicos, entre el 2006 y el 2018 suma 134, por lo que los sucesos en los últimos dos años muestran una tendencia al alza en este tipo de ataques (Alcaldes de México, 2018 y 2020).

Reflexiones sobre el gasto público en Seguridad Pública

En el actual Gobierno Federal las estrategias en materias de seguridad pública se orientan a tres áreas: Prevención del delito, Combate al Crimen y Justicia, en los que se ha destinado respecto al PIB en promedio un 0.20%, 0.54% y 0.48%, respectivamente, un promedio total del 1.23% del PIB por ejercicio fiscal.



Con base a información del INEGI (2018) “entre 2010 y 2017 el gasto en seguridad pública y justicia del gobierno federal se ha mantenido alrededor de 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB)”, ubicando a México por debajo del promedio de 1.8% del PIB del gasto señalado en 15 países seleccionados de América Latina en el 2015. Ante el contexto y las cifras revisadas, surge la interrogante ¿existe consistencia en la aplicación de recursos públicos en la seguridad pública y la evolución de los índices delictivos?

A manera de conclusión, el gasto público en materia de seguridad pública no refleja una relación directa con el crecimiento de los parámetros de inseguridad experimentados en el país, situación que se observa en las cifras de prevalencia e incidencia delictiva, así como en los resultados por tipo de delito; destacando el crecimiento en el homicidio doloso y el feminicidio en los resultados presentados por el Observatorio Nacional Ciudadano.

Entonces, ¿la continua reducción del gasto público en esta área, corresponde a un avance o retroceso?

Fuentes de información

Alcaldes de México (11 de diciembre del 2020). “Van 9 alcaldes y 19 exalcaldes asesinados en el actual sexenio”. Disponible en <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/funcionarios-alcaldes-municipales-asesinados-en-gobierno-amlo/>

Alcaldes de México (30 de noviembre del 2018). “Finaliza sexenio con la cifra más alta de alcaldes y ex alcaldes asesinados”. Disponible en <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/finaliza-sexenio-con-la-cifra-mas-alta-de-alcaldes-y-ex-alcaldes-asesinados/>

Centro Nacional de Inteligencia (2020). ¿qué es la seguridad nacional? Disponible en <https://www.gob.mx/cni/documentos/conoce-que-es-la-seguridad-nacional>

Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

INEGI (2018). El gasto público frente a los resultados en seguridad pública y justicia. Números: Documento de análisis y estadística. Disponible en http://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825107260.pdf

INEGI (2021). Seguridad pública y justicia: incidencia delictiva. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

INEGI (2021). Seguridad Pública y justicia: Victimización. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/victimizacion/>

Observatorio Nacional Ciudadano (2014). Incidencia de los delitos de alto impacto en México en 2013. Disponible en <https://www.onc.org.mx/uploads/EstudioAnual2013-opt.pdf>

Observatorio Nacional Ciudadano (2021). Análisis del comportamiento del delito 2020: Enfoque especial en homicidio doloso. Disponible en <https://www.onc.org.mx/uploads/Anual2020-ppt.pdf>

Observatorio Nacional Ciudadano (2021). Reporte sobre delitos de alto impacto: diciembre 2020. Disponible en <https://www.onc.org.mx/uploads/DIC2020.pdf>

Observatorio Nacional Ciudadano y Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (2021). Gasto público en seguridad 2019-2021. Disponible en <https://www.onc.org.mx/uploads/Gasto-Publico-Reporte.pdf>

Poder Ejecutivo Federal (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Disponible en <http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/pnd01-06/pnd01-06.pdf>

Poder Ejecutivo Federal (2008). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Disponible en <http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>

Poder Ejecutivo Federal (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013. Disponible en <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-de-mexico>

Secretaría de Gobernación, Unidad de Asuntos Jurídicos (2019). Artículo 2. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/21.pdf>

Sistema de Información Legislativa, (2021). Soberanía Disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229>